

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

17561 *ORDEN 173/1998, de 8 de julio, por la que se suprimen diversas zonas de seguridad de instalaciones militares que han sido desafectadas, ubicadas en la Región Militar Noroeste.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, al haberse producido la disolución de ciertas Unidades Militares pertenecientes a la Región Militar Noroeste, se hace aconsejable suprimir las zonas de seguridad que preservaban de cualquier obra o actividad que pudiera afectar a las instalaciones militares en las cuales se ubicaban las mencionadas Unidades.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército de Tierra, dispongo:

Apartado único.

Quedan suprimidas las zonas de seguridad señaladas para las siguientes instalaciones militares:

1. Polvorín de Culleredo, sito en la localidad de Culleredo (A Coruña).
2. Batería B-4, sito en la localidad de Lobateiras (A Coruña).
3. Baterías B-2 Prior Norte, B-3 Prior Sur, B-6 Monte Prior y Proyectores Prior Norte y Sur (A Coruña).
4. Batería B-5 Peña Roiba (A Coruña).
5. Batería J-4 Cabo Silleiro (Pontevedra).
6. Campamento y campo de tiro y maniobras de Monte la Reina (Zamora).

Disposición derogatoria. *Derogación normativa.*

Artículo 1 en la parte que se refiere a Monte de la Reina (Zamora) y el punto 2.4 del artículo 2 de la Orden número 12/1980, de 4 de junio, por la que se establecen zonas de seguridad en Valladolid, León, Zamora, Salamanca y Segovia («Boletín Oficial del Estado» número 144, del 16).

Orden número 159/1982, de 16 de noviembre, por la que se señala la zona de seguridad del polvorín de Culleredo («Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de diciembre).

Los apartados correspondientes a Baterías B-2 Prior Norte, B-3 Prior Sur, B-6 Monte Prior y Proyectores Prior Norte y Sur (A Coruña), Batería B-4 (Lobateiras-A Coruña), Batería B-5 Peña Roiba (A Coruña), del artículo 2 de la Orden número 8/1983, de 3 de febrero, por la que se señalan zonas de seguridad en A Coruña y Pontevedra («Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1983).

Orden número 342/38098/1990, de 9 de enero, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar «Batería J-4 Cabo Silleiro» (Pontevedra) («Boletín Oficial del Estado» número 23, de 26 de enero de 1990).

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de julio de 1998.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17562 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1998, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del «Fondo BEX-1, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de 26 de diciembre de 1998 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones, establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del «Fondo BEX-1, Fondo de Pensiones» (F0036), siendo la entidad gestora «Argentaria Bexpensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0087) y, Banco Exterior de España, el Depositario (D0027).

La Comisión de Control del expresado fondo, con fecha 20 de junio de 1997, acordó designar como nueva entidad gestora a «Argentaria Gestión de Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0081).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 8 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 1 de julio de 1998.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

17563 *RESOLUCION de 20 de julio de 1998, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 16 y 18 de julio de 1998 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 16 y 18 de julio de 1998, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 16 de julio de 1998:

Combinación ganadora: 14, 42, 2, 40, 21, 31.

Número complementario: 34.

Número del reintegro: 9.

Día 18 de julio de 1998:

Combinación ganadora: 36, 3, 47, 46, 8, 39.

Número complementario: 13.

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 23 y 25 de julio de 1998, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.